

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



Los Centros de Emergencia Mujer como caso esencial dentro del análisis de las limitaciones en la implementación de las políticas públicas para el combate de la violencia de género

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política y Gobierno presentado por:

Meza Hurtado, Daniela Alejandra

Asesor:

Tanaka Gondo, Ricardo Martin


Lima, 2022

## Informe de Similitud

Yo, Tanaka Gondo, Ricardo Martin, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) del Trabajo de Investigación de Bachillerato titulado Los Centros de Emergencia Mujer como caso esencial dentro del análisis de las limitaciones en la implementación de las políticas públicas para el combate de la violencia de género del/de la autor (a)/ de los(as) autores(as) Meza Hurtado, Daniela Alejandra dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 23 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 24/07/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y el Trabajo de Investigación de Bachillerato, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 24 de julio del 2024

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Tanaka Gondo, Ricardo Martin</u>	
DNI: 06408442	Firma 
ORCID: 0000-0001-6640-1518	

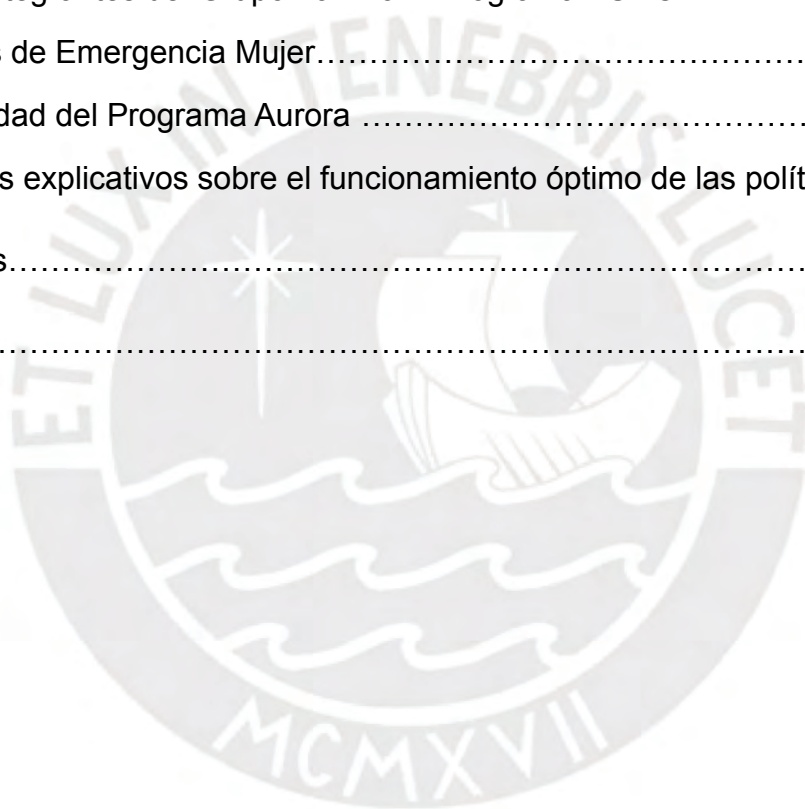
## Resumen

La violencia hacia la mujer en nuestro país no es un problema privado, sino público que está cada vez más presente y requiere de un accionar urgente por parte del Estado que logre reducir las altas cifras de violencia sexual, física y psicológica que existen, y ayude en la prevención de feminicidios. Por lo que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables viene trabajando desde hace años en políticas públicas enfocadas en erradicar la violencia de género. En este caso encontramos al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - Programa Aurora, el cual tiene como una de las principales medidas a los Centros de Emergencia Mujer que actualmente cubren cada región del país. Sin embargo, estos centros presentan problemas en su aplicación, ya que muchos de estos no aseguran un correcto protocolo que brinde seguridad a la víctima, además, no existe una suficiente cobertura por distrito en cada provincia que facilite las denuncias de violencia en las zonas más alejadas de nuestro país. Por medio del presente trabajo se pretende analizar la aplicación de las políticas públicas enfocadas en el combate de género a través de la implementación de los Centros de Emergencia Mujer y sus resultados en las regiones del Perú, especialmente en las zonas rurales.

Palabras clave: violencia de género, centros de emergencia mujer, políticas públicas, burócratas de la calle, programa aurora.

## Índice

1. Introducción.....	1
2. Estado de la cuestión.....	3
2.1. La evolución de la violencia de género en la sociedad.....	3
2.2. Políticas públicas vinculadas a la igualdad de género.....	4
2.3 Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Programa AURORA.....	5
2.4. Centros de Emergencia Mujer.....	6
2.5. Efectividad del Programa Aurora .....	6
2.6. Factores explicativos sobre el funcionamiento óptimo de las políticas públicas ..8	
3. Conclusiones.....	10
4. Bibliografía.....	11



## 1. Introducción

La violencia hacia la mujer está cada vez más presente en este siglo XXI. Sin embargo, es también hoy en día que existe un mayor esfuerzo por parte de los Estados para visibilizar y combatir esta violencia de género. La situación es internacional, la gran mayoría de países tiene como agenda política la búsqueda de instrumentos y mecanismos que erradiquen la violencia hacia la mujer. El Perú no es una excepción, ya que desde la creación del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) se ha buscado la implementación de distintas políticas públicas dirigidas esencialmente al combate de género.

Por ejemplo, en 1999 se crea el primer Módulo Piloto de Atención contra la Violencia Familiar “Emergencia Mujer”. Este módulo buscaba reflejar ser un garante de seguridad para las víctimas, de modo que estas tengan un lugar al que acudir para ser protegidas y poder denunciar los maltratos que recibían. Este Módulo Piloto fue ubicado por primera vez en el centro de Lima, dentro de la misma sede del PROMUDEH. Si bien esta implementación se realizó en 1999, hoy en día existe una mayor cantidad de centros, así como un programa nacional contra la violencia de género mejor elaborado.

Actualmente, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ha implementado cerca de 430 Centros de Emergencia Mujer (CEM) en todo el territorio nacional, alcanzando un 100% de cobertura a nivel regional. Estos CEM vienen siendo parte del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, mejor conocido y sintetizado como el Programa AURORA.

Sin embargo, si bien existe un vasto reconocimiento para el MIMP por el gran nivel de cobertura obtenido para la prevención e intervención ante la violencia de género, no se puede asegurar que el alto nivel de presencia sea sinónimo de éxito. Dado que se ha evidenciado que en algunos CEM existe un deficiente servicio de ayuda para las víctimas de violencia, ya que en muchos de estos no existe una adecuada capacitación de los trabajadores ni una correcta articulación entre los

mecanismos de ayuda. Por lo que, surge la necesidad de analizar la efectividad de estos CEM y su creación desde la política pública.

De esta manera, ello nos impulsa a cuestionarnos cuáles son los obstáculos que impiden una correcta implementación de las políticas públicas de combate de género. Considerando el papel de los burócratas de la calle en su relación de atención y participación dentro de estos roles de ayuda en los CEM 's. Por ejemplo, la falta de capacitación estandarizada hacia los encargados de atender estos casos empleando constantemente la sensibilización y cuidado que por lo general constituyen estos casos. Además, existe una cultura interiorizada dentro de los encargados que por lo general son policías que ejercen dentro de anexos de los centros ubicados dentro de las comisarías.



## 2. Estado de la cuestión

El presente trabajo se encuentra inscrito en una amplia bibliografía sobre las políticas públicas y la violencia de género.

### 2.1. La evolución de la violencia de género en la sociedad

Como se mencionó anteriormente, la violencia es un tema que no se debe dejar de lado y que viene tomando cada vez más importancia desde los años 90 's. Según la Organización de las Naciones Unidas (2022), más de 736 millones de mujeres han sufrido de violencia por lo menos una vez en sus vidas. Específicamente en el Perú, la INEI comenta que en el año 2020, en plena pandemia por el covid-19, existieron más de 137 casos de feminicidio; incluso, tan solo en enero del presente año se reportaron 18 casos de feminicidios (Defensoría del Pueblo, 2022).

Por lo que hoy más que nunca, la erradicación de la violencia es un tema de agenda esencial para el desarrollo social de los Estados. Cabe recalcar que la violencia hacia la mujer proviene desde miles de años atrás provocada por estereotipos y prejuicios sociales que refuerzan la idea de una superioridad de género. En ese sentido, la idea básica que se solía tener de violencia como solo agresión física, con el paso de los años, llegó a evolucionar hasta presentarle a la sociedad nuevas maneras donde se puede observar la misma violencia, pero en diferentes formatos: psicológica, económica, sexual, etc.

El término violencia de género se creó para hacer énfasis excluyente de lo que es la violencia solamente contra mujeres. De este modo, a raíz de esta amplitud del concepto se encontró una mayor importancia a nivel global que fomentó la creación de diferentes herramientas internacionales para la direccionar el tema hacia los Estados. Es aquí donde algunas de estas herramientas como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW en 1979 influyeron en la creación de la Resolución Legislativa N° 27429 (Ramos, 2013). Así mismo como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que tuvo lugar tras la Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en China en 1995 y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém

Do Pará realizada en 1996. Según Flores (2015), un factor importante a destacar de lo que ocasionó esta última herramienta internacional fue la sensibilización y capacitación de los funcionarios públicos que se encargan de tratar temas de violencia de género.

## 2.2. Políticas públicas vinculadas a la igualdad de género

En primer lugar, las políticas públicas son observadas como un instrumento que permite entender las relaciones entre la sociedad y el Estado. Según Roth (2002), tienen como objetivo principal el análisis entre un conjunto de medios y acciones propuestos por el Estado para lograr un cambio en la sociedad. Así mismo, estas se centran en reaccionar ante asuntos de la sociedad que por lo general están relacionados con temas económicos, sociales, culturales y políticos (Pacheco, 2019). Por lo que entendemos como políticas públicas, según Kingdon (2013), como un conjunto de decisiones políticas propuestas por el Gobierno enfocadas hacia la solución de problemáticas sociales.

Para esto, el estudio de las políticas públicas puede traer diferentes enfoques. Los autores suelen diferir en sus características, pero concuerdan en la maximización de los recursos de los servicios públicos para mejorar la calidad de vida ciudadana. De este modo, el enfoque Top Down le da énfasis hacia los factores como recursos socioeconómicos como recursos financieros, soporte de los medios de comunicación, jerarquías y la sociedad como características influyentes para el desarrollo de las políticas públicas. Por otro lado, el enfoque Bottom Up, no considera características específicas para el desarrollo de las políticas públicas, sino que considera el papel de los burócratas de la calle como determinante para el desarrollo de estas.

En ese sentido, el Gobierno peruano ha asentado distintos instrumentos de índole nacional para contribuir a esta lucha, una de ellos son las políticas públicas. Por ejemplo, en el 2002 se creó un acuerdo nacional que incorpora una visión sobre la violencia hacia la mujer en nuestro país que asentó bases para que se pueda desarrollar una política pública a futuro. Así mismo sucedió con las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento, estas impulsaron a que la sociedad adopte comportamientos equitativos que garanticen la no discriminación hacia la mujer y la

erradicación de violencia hacia la misma asentando bases para futuras políticas públicas integrales.

Del mismo modo, se puede observar la implementación de los Planes Nacionales. Estos no son exclusivos para la erradicación de la violencia hacia la mujer, sino que se establecen mecanismos diferenciados para ayudar a diferentes poblaciones. En estos no solo existe un enfoque direccionado hacia los problemas de género en mujeres, sino que también buscan beneficiar niños/as, adultos mayores, adolescentes, personas con distintas capacidades, etc. Por ejemplo, existen Planes Nacionales como el de apoyo a la familia establecido para el período 2004 - 2011, así como también el Plan de prevención integral de la violencia familiar y sexual. En este plan se tuvo como población objetivo a la comunidad en general para el cual buscaba incentivar las relaciones de igualdad para una convivencia saludable. De esa forma se busca transformar patrones ya establecidos en la sociedad que naturalizan la violencia de género (Ramos, 2013).

### 2.3 Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Programa AURORA

El programa AURORA ha sido estudiado por distintos autores en artículos y tesis de investigación que estudian principalmente al previo Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual (PNCVFS). En esta Rama podemos encontrar a autores como Zafra (2015), Ramos (2013) y Flores (2015), las cuales se enfocan en los resultados del programa utilizando factores históricos y argumentando sus hipótesis con casos enfocados en la implementación de los Centros de Emergencia Mujer.

El primer plan que existió contra la violencia hacia la mujer fue implementado entre el 2002 hasta el 2007; sin embargo, fue el elaborado desde el 2009 hasta el 2015 que proporcionó una mirada más interseccional al involucrar a distintos ministerios para el apoyo en el cumplimiento de los objetivos. Por ejemplo, se pensó en involucrar al ministerio de salud como, también, el de educación para apoyar en las charlas de género así como de sexualidad integral.

## 2.4. Centros de Emergencia Mujer

La investigación si bien se centrará en el Programa Aurora tendrá un mayor énfasis en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), ya que estos son los mecanismos que han otorgado un mayor reconocimiento al MIMP. Actualmente, existen alrededor de 430 CEM 's, divididos entre centros regulares y centros-comisaría, ubicados en todas las provincias del país y cubriendo el 100% del territorio nacional. Demostrando su gran crecimiento como servicio público y especializado. Investigando más a fondo el proceso estipulado para los CEM ' s, encontramos que, según Flores (2015), el primer paso es una entrevista que ayude a valorar el riesgo y ofrecer soluciones para la víctima. En segundo lugar, se realiza una evaluación psicológica que persiste durante el proceso judicial; incluso, se otorgaran medidas de protección necesarias si en caso exista riesgo de peligro. Los mecanismos de estos servicios son completados con ayuda de las redes familiares que certifiquen el avance de las víctimas, así como las actualizaciones a los procesos según nuevas necesidades.

De la mano con los CEM 's podemos encontrar otras dos herramientas: la línea 100 y las casas refugio. Para estos dos recursos no se encuentra la misma cantidad de fuentes como las halladas sobre los CEM' s. Esto puede ser debido a que los centros ofrecen la capacidad de un mayor análisis, aunque es también importante estudiar la relevancia de la línea 100, ya que puede ser considerado como un paso previo para que las víctimas sean derivadas a los centros. De la misma manera sucede con las casas refugio, albergues temporales que protegen a las víctimas en peligro, que en diversas ocasiones son observadas como el paso posterior tras haber seguido todo el proceso ofrecido por los centros.

## 2.5. Efectividad del Programa Aurora

Según las fuentes consultadas, existen dos grandes posiciones. Por un lado, el programa Aurora es eficiente y está ayudando a combatir la violencia de género; por otro lado, el programa Aurora no ofrece servicios eficientes por lo que no ayuda a la problemática. El primero lo podemos encontrar respaldado por las tesis de Ramos (2013), el cual apoya la idea de que el programa Aurora contribuye favorablemente en

el combate de género. Además, considera que la violencia de género es un problema público actual de la sociedad y no englobado en la esfera privada. De manera que, como se mencionó anteriormente, la violencia es multisectorial y este considera a la violencia como un problema de desigualdad estructural por lo que apoyara a cumplir los estándares internacionales.

Así mismo, se realiza un análisis del modelo del programa que ayuda a concluir su positivismo por contar con enfoques de interculturalidad, género y de derechos humanos. El hecho de que este programa conecta procedimientos que cumplan con los estándares internacionales ocasiona una buena perspectiva. Adicionalmente, existe una perspectiva positiva por parte de las usuarias víctimas de violencia que las lleva a sentirse en confianza para poder seguir con el proceso de denuncia (Ramos, 2013). Por lo que los CEM 's por parte del programa Aurora reflejan una gran magnitud de voluntad política. Es importante mencionar que en la tesis se encuentra un apoyo hacia el abordaje intersectorial que aplica; sin embargo, muchas veces cifras como 100% de cobertura a nivel regional puede ser solo una fachada.

En otro sentido, según Nina Huamán (2022), las mujeres rurales son las víctimas de violencia invisibles ante las estadísticas. Esto se debe a que existen limitaciones diferentes, por ejemplo, hay zonas rurales donde existen pocas comisarías y por consiguiente, CEM 's. Además, ocurren casos de personal no capacitado que no logran cumplir el óptimo protocolo y lograr derivar a las víctimas a los centros. Es así como la rotación frecuente del personal capacitado en violencia de género constituye en sí una problemática, así como los policías, criados con un sesgo machista por lo general, deberían realizar trabajos de sensibilización para que logren entender que todos los casos de violencia son importantes.

De la misma manera, existen críticas expuestas por los mismos autores que publicaron una crítica positiva, ya que se expone la deficiencia existente entre la coordinación de instituciones y los servicios. Esto retrasa la urgente atención que necesitan las víctimas al observar un bajo nivel de compromiso (Ramos, 2013). Es común que en las comisarías se trate de negar las denuncias o procesos, ya que toman mucho tiempo y papeleo para los oficiales. Sin embargo, esto sólo resulta con la libertad de los agresores y la vida de la víctima en riesgo porque son muy pocas veces

que se cumplen las garantías de protección (Flores, 2015). Las casas refugio son una alternativa no siempre segura al 100%, de modo que se puede encontrar la ubicación y hostigar a la víctima. Otra crítica negativa se re direcciona especialmente al personal, ya que estos no se encuentran correctamente capacitados y no logran establecer redes de conexión con los conceptos de género.

## 2.6. Factores explicativos sobre el funcionamiento óptimo de las políticas públicas

Para poder hablar sobre las variables del funcionamiento de las políticas públicas, tenemos que observar la visión desde la capacidad de adaptación. Esto es clave, ya que asegura la observación de políticas públicas que no cuentan con la capacidad de ser implementadas en contextos de incertidumbre y son riesgosas. Si no se puede adaptar al cambio no solo existe el riesgo de no alcanzar los objetivos propuestos en favor del bien común, sino que se estorba en la resolución del problema público. De esta manera encontramos que las políticas públicas tienen que tener la posibilidad de lograr adaptarse a distintas situaciones no esperadas y bajo situaciones bastantes complejas que no brinden certeza alguna (Andrade, 2020).

Las fuentes y literatura existente sobre la adaptación de políticas públicas se puede encontrar situada en temas de salud, transporte, tecnología, etc. Incluso, literatura proveniente del sector salud señala que muchas veces los casos de fracaso, situados en políticas complejas, es por no poder responder a contextos de necesidad de adaptación (Andrade, 2020).

De esta manera, para lograr estudiar la literatura hemos utilizado fuentes de autores que estudian los factores las políticas implementadas a la lucha contra la anemia, así como también literatura proveniente de la selva. (Raffo, 2021)

Esta literatura nos permitió encontrar diversos vacíos, ya que encontramos que la literatura en su mayoría se enfoca en los Centros de Emergencia Mujer y no en los factores que aseguran un programa óptimo. Según Raffo (2021), el reconocimiento de los actores asegura un nivel de voluntad política que influye en el éxito de las políticas públicas. En ese sentido, su primer factor influyente serían los actores, los cuales influyen en la participación comunitaria. Segundo, la comunicación entre los actores

implementadores y representantes de otras instituciones. Por último, la estrategia de los niveles regionales.

En primer lugar, la importancia viene del protagonistas de los agentes involucrados como vendrían a ser las víctimas y personal capacitado en brindar ayuda. En especial, oficiales que muchas veces no agilizan el proceso. En segundo lugar, la importancia recae en los métodos de alcance para asegurar que las instituciones estén cumpliendo con el presupuesto asignado y relevando funciones y capacitaciones necesarias. Por último, dentro de un enfoque intersectorial y descentralizado, la importancia de los gobiernos regionales se ubican en la elaboración y gestión de las políticas públicas.

Así mismo hemos encontrado el texto de Zafra (2015), la cual nos encaminará en el análisis del caso empírico elegido hasta el momento. Ya que ilustrara lo observado anteriormente desde una perspectiva exclusiva de zonas rurales donde existen múltiples deficiencias del programa Aurora, en especial la región de Ayacucho.

Los limitados recursos que se les brinda a los mismos funcionarios son resultados del desconocimiento e importancia que conllevan estos programas sociales de género. Por ello, muchos de estos actúan bajo el desconocimiento e improvisación ante situaciones de vulnerabilidad y sensibilización (Ríos, 2022).

### 3. Conclusiones

En esta sección se presentará la conclusión del estado de la cuestión. Como se ha podido observar, existe una vasta cantidad de literatura enfocada en el programa AURORA, que realiza un análisis dirigido al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual; sin embargo, realiza su mayor énfasis en los CEM 's. En las literaturas anteriormente revisadas se encuentra un completo y detallado análisis sobre los programas, que tipo de servicios ofrecen, distribución, factores positivos y negativos.

Sin embargo, podemos concluir el estado de la cuestión en los vacíos que hemos podido observar a lo largo del estudio. Primero, las tesis de investigación estudiadas están mayormente enfocadas a los Centros de Emergencia Mujer y su funcionamiento, pero las cuales no dan énfasis a los resultados a nivel regional o nacional. Mencionan algunos problemas en su funcionamiento, pero no mencionan cuales son estos y dentro de qué contexto se desarrolla. Manejan una perspectiva de análisis muy general sin darle especial relevancia a las zonas donde existe una mejor y peor práctica. De igual manera, no realizan un estudio relacionado de manera directa con la importancia que las instituciones del Estado y sus autoridades le den al tema, siendo esto fundamental para asegurar el éxito. En este sentido, se considera importante investigar a fondo los vacíos encontrados para poder responder cuáles son los factores que aseguran el éxito de una política pública de combate de género en el Perú.

#### 4. Bibliografía

Aguilar, B. (2018). *Del papel a la realidad: Los factores que limitan la implementación de las políticas de lucha contra la anemia infantil en la región Amazonas*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/22140>

Andrade, X. (2020). *Los factores para la adaptación efectiva de políticas públicas en contextos de emergencia: Un estudio sobre la adaptación de los servicios del programa AURORA en el contexto COVID-19*. [Trabajo de bachillerato, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21759>

Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Cepal.

Casafranca Cuya, E. (2017). *Implementación de centros de emergencia mujer en el interior del país para prevenir la violencia de género y el delito de feminicidio distrito San Juan Bautista provincia de Huamanga Ayacucho*. [Tesis de licenciatura, Universidad Alas Peruanas].

Crisóstomo, M. (2016). *Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del Estado Peruano*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Defensoría Del Pueblo (2021). *Balance sobre la política pública contra la violencia hacia las mujeres en el Perú (2015-2020)*. Gobierno del Perú. Recuperado el 13 de octubre de 2022, de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Balance-sobre-la-pol%C3%ADtica-p%C3%ABblica-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-Per%C3%BA.pdf>

Defensoría Del Pueblo (2022). *519 mujeres desaparecidas y 18 feminicidios en enero 2022*. Gobierno del Perú. Recuperado el 13 de octubre de 2022, de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-519-mujeres-y-18-feminicidios-en-enero-2022/>

Flores, N. (2015). *Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, en el distrito de Villa María del Triunfo*. [Tesis para optar al grado de Magister en Gerencia Social, Pontificia Universidad Católica del Perú].

Huayanay, C., Sánchez, R., Flores, G., Bringas, R., Pérez, F., & Huicho, L. (2018). *La agenda de investigación para la educación superior en el Perú: Hacia el diseño de políticas públicas basadas en evidencia*. Revista digital de investigación en docencia universitaria, 12(1), 301-306. <https://core.ac.uk/download/pdf/233056886.pdf>

El INEI publicó el estudio Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020. (2022). Observatorioviolencia.pe. Recuperado el 12 de octubre de 2022, de <https://observatorioviolencia.pe/inei-publico-el-estudio-peru-femicidio-y-violencia-contr-a-la-mujer-2015-2020/>

MIMDES. (2011). Proyecto: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. En Departamento de Psicología PUCP. “Buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia social. Sistematización de la labor realizada por instituciones y organizaciones peruanas.

Huamán, D. N. (2022, febrero 14). Mujeres de zonas rurales: Las víctimas de violencia invisibles de las estadísticas. Pancarta.pe. <https://www.pancarta.pe/portada/violencia-contr-las-mujeres-en-zonas-rurales/>

Novoa Campos, B. A. (2016). Violencia de género: políticas públicas, defensa del derecho fundamental a la no discriminación y propuestas de solución.

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. (2022). Gob.pe. Recuperado el 7 de octubre de 2022, de <https://www.gob.pe/institucion/aurora/informes-publicaciones/3487068-directorio-de-los-centros-de-emergencia-mujer-a-nivel-nacional-2022>

Programa Integral de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual. (2009). “*Guía de Intervención para la lucha contra la violencia familiar y sexual en base a la experiencia del PILVFS – I en Ayacucho*”.

Raffo Santillán, S. (2022). *Factores que explican la reducción de los niveles de anemia infantil. El caso de la implementación de la herramienta de gestión local Tecnología de Decisiones Informadas (TDI) en los distritos de Iguain y Los Morochucos de la Región Ayacucho (2015-2018)*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21411>

Ramos Ballón, C. A. (2013). *Análisis de la aplicación de las políticas públicas en el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES a través de los servicios de los Centros de Emergencia Mujer de Lima, San Juan de Lurigancho y Comas durante los años 2008-2010*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5457>

Ramos, M. (2019). *Percepción de la Violencia de Género en Lima, Ayacucho y Ucayali*.

Ríos, J. (2022). *Atención integral en las denuncias de las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en los Centro de Emergencia Mujer (CEM) y Comisarias PNP del Distrito de Ventanilla y Callao*. [Trabajo de bachillerato, Pontificia Universidad Católica del Perú]. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23236/RIOS\\_MORALES\\_JHAZMIN\\_LIZBETH\\_BC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/23236/RIOS_MORALES_JHAZMIN_LIZBETH_BC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

Rodríguez, P. (2019). *"Extirpación de idolatrías" y violencia contra las mujeres indígenas en los Andes coloniales, siglo XVII*.

Viviano Llave, T. (2007). *¿Qué son los Centros Emergencia Mujer? Situación actual y perspectivas dentro del proceso de descentralización*.

[http://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/Centros\\_Emergencia\\_Mujer\\_MIMDES1.pdf](http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/Centros_Emergencia_Mujer_MIMDES1.pdf)

Zafra Córdova, K. M. (2015). *Los centros Emergencia Mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andina en la provincia de Sucre-Ayacucho*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6424/ZAFRA\\_CORDOVA\\_KARLA\\_CENTROS\\_EMERGENCIA\\_MUJER.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6424/ZAFRA_CORDOVA_KARLA_CENTROS_EMERGENCIA_MUJER.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

